







Publicidad

Editorial

Editorial: Hostigamiento en la Corte

Con frecuencia, señalaron dos magistrados, las sanciones contra infractores con cargo de jefatura son muy leves y la víctima continúa en el puesto subordinado



2 de febrero 2022, 8:27 PM

El hostigamiento y el acoso sexual persisten porque infinidad de instituciones públicas y privadas insisten en encubrirlos, caracterizarlos como faltas menores o sancionarlos con la mayor levedad posible. La regla es lavar los trapos sucios en casa y cerrar el expediente con la mayor celeridad posible.

Ninguna institución está exenta de responder a la violencia sexual de conformidad con la ley, pero hay algunas llamadas a dar el ejemplo en virtud de su relevancia y significado para la sociedad. Las principales universidades públicas, por ejemplo, decepcionaron por su renuencia a sentar responsabilidades y abrir sus actuaciones a debate. Ahora, <u>el secreto a voces de políticas similares en el Poder Judicial</u> sale a la luz pública gracias a la protesta de dos magistrados en una sesión de la Corte Plena.

B I II I I I		
Publicidad		

Con frecuencia, dijeron los altos jueces, las sanciones impuestas a personas con cargo de jefatura son muy leves y la víctima continúa en el puesto subordinado. La intervención de los magistrados obedeció a un informe de *La Nación* sobre la decisión del Consejo Superior del Poder Judicial de atenuar la sanción a un juez contravencional por acosar sexualmente a una subalterna entre el 2012 y el 2019, al punto de restregarle los genitales.

El Tribunal de la Inspección Judicial examinó la prueba y dispuso destituir al funcionario, pero el Consejo Superior revisó el caso y, por voto de mayoría, <u>dejó sin efecto el despido</u> e impuso una suspensión de tres meses sin goce de salario. La levedad del castigo y la continuidad de la relación de jerarquía son la receta perfecta para reprimir las denuncias. Si dar el paso al frente no vale la pena y expone a la víctima a mayores sufrimientos y represalias, es fácil entender el silencio, como el de la funcionaria agredida en este caso, que soportó el acoso durante siete años.

Publicidad

Como bien lo señaló Roxana Chacón, integrante de la Sala Segunda y coordinadora de la Comisión de Género, "se trata de procesos desgastantes para la víctima, cuyos hechos se logran probar en el Tribunal de la Inspección Judicial y salen con una recomendación de sanción que luego el Consejo Superior cambia para imponer sanciones menores o, en algunos casos, dejar libre a la persona".

Asistida por la Dirección de Tecnologías de la Información, la Comisión de Género está llevando a cabo un inventario de casos porque desde hace meses viene detectando "muchos" expedientes que terminan en sanciones reducidas. El magistrado Luis Fernando Salazar, de la Sala Constitucional, pidió conocer el resultado de la investigación en la Corte Plena y solicitó incrementar las medidas de protección de las víctimas.

LEA MÁS: Juez de Violencia Doméstica suspendido 15 días por ver 'con una mirada morbosa' a una subalterna

El interés de los magistrados tiene un altísimo valor, pero la información no debe permanecer dentro del Poder Judicial. Debe ser conocida por la sociedad entera, porque la rectificación de políticas en la Corte señalará el camino para otras instituciones y el primer paso de la corrección es un buen diagnóstico de las deficiencias.

El informe gestionado por la Comisión de Género es urgente y no parece ofrecer mayores dificultades. Toda la información está bien identificada y localizada en un solo lugar. La Dirección de Tecnologías de la Información debe actuar con sentido de urgencia. Si bien las injusticias cometidas no tienen remedio, su gestión diligente contribuirá a acelerar el cambio para frenar los abusos y alentar las denuncias.

El estudio también urge para resguardar el prestigio del Poder Judicial. En su nómina no puede haber un juez capaz de forcejear con una subalterna, como en el caso citado. No obstante, el estudio solo revelará el grado de condescendencia del Consejo Superior, y ese no es todo el problema. La Corte debe escudriñar cada rincón para erradicar estos comportamientos, consciente de que muchos hechos de esta índole no son denunciados y ni siquiera llegan al Consejo Superior.

Reciba el boletín:	Opinión		
	•	xcastro@inamu.go.cr	Suscribirme

Voces expertas, posiciones fundamentadas, crítica y análisis profundo de lo
gue sucede en Costa Rica y el mundo

 $\hfill\Box$ Deseo recibir comunicaciones

Publicidad

editorial

editorial de La Nación

acoso sexual en el Poder Judicial

juez acosador en el Poder Judicial

sanciones leves para acosados

Comisión de Género



Reciba noticias de Google News

LE RECOMENDAMOS

Canadá elimina visa a ticos y solo les pide autorización electrónica de viaje



Así quedaron los feriados del 25 de julio, 2 de agosto y 15 de agosto del 2023 en Costa Rica



Vilma Ibarra afirma que el presidente la injurió



En beneficio de la transparencia y para evitar distorsiones del debate público por medios informáticos o aprovechando el anonimato, la sección de comentarios está reservada para nuestros suscriptores para comentar sobre el contenido de los artículos, no sobre los autores. El nombre completo y número de cédula del suscriptor aparecerá automáticamente con el comentario.



Reciba el boletín:

Opinión

Voces expertas, posiciones fundamentadas, crítica y análisis profundo de lo que sucede en Costa Rica y el mundo

xcastro@inamu.go.cr Suscribirme

Deseo recibir comunicaciones

ÚLTIMAS NOTICIAS

¿Qué es el fentanilo?

Hijo de Elías Alvarado es la sensación en redes sociales por sus ocurrencias

Chaves pide a Unión Europea "premiar" esfuerzos de países en ambiente y democracia

Aresep alerta de riesgos en servicio de agua por falta de proyectos del AyA

Michael Barrantes: 'Soy saprissista, pero hoy me debo a una institución que me abre las puertas'

Revelan información terrorífica sobre el sumergible Titán

Grave accidente acuático en Orosi: 12 personas caen a río, una de ellas falleció

Panamá: Expresidente Ricardo Martinelli condenado a 11 años de cárcel por blanqueo de capitales

Jonas Vingegaard está a un paso de dejarse el Tour de Francia tras gran contrarreloj Banco Mundial advierte al G20 sobre la creciente desigualdad en países ricos y pobres

Publicidad



© 2023 Todos los derechos reservados, cualquier uso requiere autorización expresa y por escrito de Grupo Nación GN S.A.

Sobre nosotros

Grupo Nación

La Teja

El Financiero

Revista Perfil

Sabores

Aplicaciones

Boletines

Versión Impresa

Negocios

Todo Busco

Parque Viva

Tarifario

Printea

Fussio

Términos y condiciones

Políticas de privacidad

Condiciones de uso

Estados financieros

Reglamentos

Servicio al cliente

Contáctenos

Centro de ayuda

Planes de suscripción

LA NACIÓN

Miembro del Grupo de Diarios América (GDA)